

INVEXANS S.A.

INVEXANS

**HECHO ESENCIAL
INVEXANS S.A.
SOCIEDAD ANÓNIMA ABIERTA
INSCRIPCIÓN REGISTRO DE VALORES N° 0251**

SANTIAGO, 29 de Octubre de 2013

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente de Valores y Seguros
PRESENTE

REF.: COMUNICA HECHO ESENCIAL

De nuestra consideración:

En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 9° e inciso segundo del Artículo 10° de la Ley N°18.045 y Norma de Carácter General N°30, de la Superintendencia de Valores y Seguros, debidamente facultado al efecto, comunico a Ud. el siguiente Hecho Esencial de esta Sociedad:

AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL

En Sesión Ordinaria celebrada al día de ayer 28 de Octubre en curso, el Directorio de esta Sociedad por unanimidad acordó proponer a los señores Accionistas aumentar el capital de la Sociedad en la suma de US\$ 250.000.000.- mediante la emisión de acciones de pago que serán ofrecidas preferentemente a los señores accionistas con derecho a ellas en la forma y con arreglo al procedimiento que determine la Junta de Accionistas; aumento cuyo objeto se indicará más adelante.

Tal como se comunicó mediante Hecho Esencial de fecha 15 de Octubre de 2013, la empresa francesa NEXANS, acordó efectuar un aumento de su capital social, al cual INVEXANS S.A. ha decidido concurrir por el porcentaje que actualmente le corresponde, esto es un 22,54% y, haciendo uso de la opción que le otorga el Acuerdo alcanzado con esa empresa, comunicado mediante Hechos Esenciales de fechas 27 de Marzo de 2011 y 27 de Noviembre de 2012, acrecentar su participación en ella, con miras a alcanzar, en lo posible, el 28% de participación accionaria según lo pactado en el Acuerdo recién mencionado.

Ahora bien, el aumento de capital que se propondrá a los señores Accionistas tiene por objeto obtener recursos para efectuar la inversión recién señalada y disminuir pasivos de la Sociedad.

INVEXANS S.A.

INVEXANS

Para los efectos anteriores, el Directorio acordó también llevar a efecto una Junta Extraordinaria de Accionistas el día 21 de Noviembre en curso, cuya citación se comunicará oportunamente, en la forma y plazos que establecen las normas legales y reglamentarias que la rigen.

Saluda muy atentamente a usted.

p.p. INVEXANS S.A.
Inscripción Registro de Valores N°0251



CRISTIÁN MONTES LAHAYE
Gerente General

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Bolsa de Valores de Valparaíso
Comisión Clasificadora de Riesgo
Archivo (HEESE-009/2013)